



SOLICITA SE PRORROGUEN LICENCIAS ORDINARIAS NO GOZADAS

Ciudad de Buenos Aires, de noviembre de 2022. -

SITRAJU-CABA NOTA /22 (CMCABA)

**A la Sra. Asesora General
a cargo del Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Dra. Carolina Stanley

S _____ / _____ _D

Federico Romano y Sofía Garzón Funes, en nuestro carácter de Secretario Gremial y Secretaria de Prensa del **SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, con domicilio constituido en la calle Chile N.º 484 de esta Ciudad, personería gremial otorgada por resolución N.º 2022/469 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y correo electrónico info@sitraju-caba.org.ar, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar **se haga efectivo lo acordado en el punto 7) del acta acuerdo** suscripta en la mesa salarial del 15 de noviembre del presente, de la cual se adjunta copia.

En dicho acuerdo, se solicita la prórroga por un plazo de 60 (sesenta) meses de la caducidad de las licencias ordinarias no gozadas, correspondientes al período 2019-2022.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.

Federico Romano
Secretario Gremial

Sofía Garzón Funes
Secretaria de Prensa